



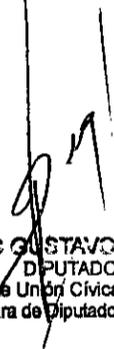
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la realización del Primer Congreso Pedagógico de San Pedro, a desarrollarse en esa Ciudad bonaerense durante los días viernes 30 de noviembre y sábado 1 de diciembre del corriente año 2012, bajo la consigna "*Articulación de la Educación Secundaria con el nivel Superior (universitario y no universitario), la Formación Profesional y el mercado laboral.*", impulsado desde la Filial del Instituto Moisés Lebensohn del lugar en conjunto con diferentes instituciones educativas publicas y privadas.-


MARIC GUSTAVO VIGNALI
DIPUTADO
Bloque Unión Cívica Radical
H. Cámara de Diputados de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como finalidad declarar de interés Legislativo el Primer Congreso Pedagógico de la Ciudad bonaerense de San Pedro, bajo la consigna “Articulación de la Educación Secundaria con el nivel Superior (universitario y no universitario), la Formación Profesional y el mercado laboral.”.

El mismo se desarrollará durante los días viernes 30 de noviembre y sábado 1 de diciembre del corriente año 2012 por impulso de la Filial del Instituto Moisés Lebensohn del lugar, conjuntamente con diferentes instituciones educativas públicas y privadas, con el objetivo general de constituir un espacio para la formulación de Políticas Educativas, que involucre a todos los sectores sociales, para que éstos aporten sus propuestas desde la perspectiva de sus aspiraciones e intereses.

Este Congreso toma el nombre de los dos grandes Congresos Pedagógicos Nacionales que tuvo el país. El primero de 1884, antesala de la Ley de Educación Común 1420, piedra basal del sistema educativo nacional, que instauraba la educación primaria como obligatoria y tenía al docente como actor central y el segundo de 1988, cuyas reflexiones pueden encontrarse en la actual ley nacional de educación, que establece la obligatoriedad de la escuela secundaria y coloca en el centro de la escena al estudiante.

Convencidos de la necesidad de discutir sobre educación y partiendo del convencimiento de que la articulación de los diferentes niveles educativos requiere del consenso y la participación no solo de la comunidad educativa, sino de la sociedad toda, el Instituto Moisés Lebensohn, para la realización del “Congreso Pedagógico San Pedro”, ha convocado a diferentes instituciones de la sociedad civil, del sector privado, del sector productivo y del sector gubernamental, a los efectos de constituir el Comité Organizador de dicho evento.

De esta forma ya se integraron a ese cuerpo ejecutivo con la finalidad de organizar el Congreso y constituir un Consejo Asesor, instituciones locales como ser el Instituto Superior de Formación Técnica N°118, el Centro de Investigación e Información Educativa, el Centro de Investigación e Información Educativa y la Asociación Lma Iacia Qom.

Todo ello con el fin de generar un espacio de redes conversacionales que permitan articular el Sistema Formador con el mundo del trabajo y la Educación Superior (universitaria y no universitaria), para diseñar políticas públicas educativas, basadas en la participación de sectores sociales, civiles, sindicales, educativos, productivos, empresariales, religiosos y políticos para mejorar la calidad de la educación.

En cuanto a la metodología del propio Congreso, ésta tiene dos aspectos diferentes y precisos. Por un lado los “conversatorios”, donde se estimula el intercambio de experiencias e ideas en un ambiente informal y distendido, y por el otro, “conferencias y paneles” de expertos en



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



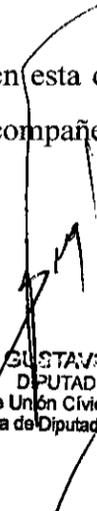
educación. A lo que se suma una muestra de videos de estudiantes y, lógicamente, la elaboración de las conclusiones que surjan de las deliberaciones.

Se proponen cinco Conversatorios, que versan sobre distintos tipos de articulaciones, “entre la educación Técnico-Profesional y el trabajo”, “entre educación formal y no formal”, “entre educación secundaria y secundaria adultos con la educación superior (universitaria y no universitaria)”, “entre Centros de Estudiantes” y “Articulación Legislativa”

Aunque este primer Congreso está acotado al ámbito local del partido de San Pedro, pues sus organizadores, parten de su realidad particular, no menos cierto es que las temáticas a tratar revisten la suficiente importancia como para que sus conclusiones sean un aporte real y concreto para solucionar al menos una parte de las problemáticas de la educación bonaerense, al observarse que en el resto de la geografía bonaerense coexisten situaciones similares a las puntualizadas por ellos:

En ese sentido señalan que un estudiante sanpedrino que ingresa al sistema en inicial, puede concluir una carrera universitaria sin necesidad de trasladarse a otra ciudad, y que pese al esfuerzo real y concreto por parte de instituciones gubernamentales y de la sociedad civil de mejorar la calidad educativa, se observa una ausencia de espacios de articulación entre los distintos niveles del sistema formador y el resto de los actores sociales que impiden la conexión de la educación con el mundo del trabajo.

Pero como ya expresé antes, estas situaciones no se dan aisladamente en esta ciudad, y por ello y por lo antes expuesto es que solicito a los Señores Legisladores que acompañen con su voto favorable mi propuesta.


MARIO GUSTAVO VIGNALI
DIPUTADO
Bloque Unión Cívica Radical
H. Cámara de Diputados de Bs. As.